
Evasión fiscal como efecto a la carencia de cultura tributaria en los contribuyentes de Guayaquil

Tax evasion as an effect of the lack of tax culture in Guayaquil taxpayers

Evasão fiscal como efeito da carência de cultura tributária nos contribuintes de Guayaquil

Kevin Josue Alcívar Toala¹, María Fernanda Carbo González², Priscilla Rossana Paredes Floril³

Recibido: 16/07/2024, Revisado: 03/08/2024, Aceptado: 20/09/2024, Publicado: 28/10/2024

Cita sugerida (APA, séptima edición): Alcívar Toala , K. J. ., Carbo González, M. F. ., & Paredes Floril, D. P. R. (2024). La Evasión Fiscal como Efecto a la Carencia de Cultura Tributaria en los Contribuyentes del Guayaquil. *Revista Multidisciplinaria Voces De América Y El Caribe*, 1(2), 507-549.

Resumen

La evasión fiscal ocurre cuando se infringen las leyes o no se cumplen totalmente las obligaciones tributarias. Esta investigación busca analizar las causas principales por las cuales los contribuyentes evaden sus responsabilidades fiscales. Los objetivos son identificar los factores que impiden el cumplimiento tributario en el sector comercial en Guayaquil, analizar alternativas para facilitar este cumplimiento y proponer estrategias para mejorar la cultura tributaria entre estos contribuyentes. La metodología de diseño mixto combina herramientas cuantitativas y cualitativas, utilizando una muestra representativa de 384 contribuyentes. Se

¹ Universidad Politécnica Salesiana: Cuenca, Azuay, Ecuador, <https://orcid.org/0009-0001-2952-7039>, kalcivart@est.ups.edu.ec

² Universidad Politécnica Salesiana: Cuenca, Azuay, Ecuador, <https://orcid.org/0009-0009-9252-6272>, mcarbog@est.ups.edu.ec

³ Profesor Investigador, Universidad Politécnica Salesiana: Cuenca, Azuay, Ecuador, <https://orcid.org/0000-0001-9870-1339>, pparedes@ups.edu.ec

aplicó una encuesta de 10 preguntas y se utilizó una lista de cotejo para analizar la literatura existente sobre el tema, además de realizar entrevistas. Los resultados más destacados muestran que el 61% de los encuestados no conoce las sanciones por evasión fiscal, mientras que el 39% sí las conoce. Esto sugiere que la evasión fiscal está influenciada significativamente por factores culturales, demostrando que la conciencia tributaria tiene un impacto directo en el incumplimiento de las obligaciones fiscales.

Palabras clave: Evasión fiscal, obligaciones, tributos, responsabilidades fiscales, cultura tributaria

Abstract

Tax evasion is determined when the law is violated or tax obligations are not fully or partially complied with. Therefore, the intention of this research is to analyze the main causes why taxpayers try to evade their tax responsibilities. Against which objectives are set to determine the factors that influence taxpayers in the commercial sector not to comply with tax obligations in Ecuador, as well as analyze alternatives that facilitate tax compliance for taxpayers in the commercial sector in Ecuador and propose strategies aimed at raising the tax culture of taxpayers in the commercial sector in Ecuador. Through a mixed design methodology, combining both quantitative and qualitative tools and a representative sample of 384 taxpayers, to whom a 10-question survey is applied, in the same way a checklist is established to break down what was established by various authors face the topic and interviews. The most relevant results are that 61% determined that they did not have knowledge about the sanctions resulting from tax omission or lack, while 39% stated that they did know about this type of sanctions. Which leads to the

¹ Universidad Politécnica Salesiana: Cuenca, Azuay, Ecuador, <https://orcid.org/0009-0001-2952-7039>, kalcivart@est.ups.edu.ec

² Universidad Politécnica Salesiana: Cuenca, Azuay, Ecuador, <https://orcid.org/0009-0009-9252-6272>, mcarbog@est.ups.edu.ec

³ Profesor Investigador, Universidad Politécnica Salesiana: Cuenca, Azuay, Ecuador, <https://orcid.org/0000-0001-9870-1339>, pparedes@ups.edu.ec

conclusion that tax evasion is significantly influenced by the cultural factor, demonstrating that tax awareness directly affects tax non-compliance.

Keywords: Evasion tax, taxes, taxpayers, culture.

Resumo

A evasão fiscal ocorre quando as leis são infringidas ou quando as obrigações tributárias não são totalmente cumpridas. Esta investigação busca analisar as principais causas de quais contribuintes evitam suas responsabilidades fiscais. Os objetivos são identificar os fatores que impedem o cumprimento tributário no setor comercial de Guayaquil, analisar alternativas para facilitar esse cumprimento e propor estratégias para melhorar a cultura tributária entre esses contribuintes. A metodologia de design combina ferramentas quantitativas e qualitativas, utilizando uma lista representativa de 384 colaboradores. Ele aplicou uma consulta de 10 perguntas e utilizou uma lista de cotejo para analisar a literatura existente sobre o tema, além de realizar entrevistas. Os resultados mais destacados mostram que 61% dos entrevistados não conhecem as sanções por evasão fiscal, enquanto os 39% já conhecem. Isto sugere que a evasão fiscal é influenciada significativamente por fatores culturais, demonstrando que a consciência tributária tem um impacto direto no cumprimento das obrigações fiscais.

Palavras-chave: Evasão fiscal, obrigações, tributos, responsabilidades fiscais, cultura tributária.

¹ Universidad Politécnica Salesiana: Cuenca, Azuay, Ecuador, <https://orcid.org/0009-0001-2952-7039>, kalcivart@est.ups.edu.ec

² Universidad Politécnica Salesiana: Cuenca, Azuay, Ecuador, <https://orcid.org/0009-0009-9252-6272>, mcarbog@est.ups.edu.ec

³ Profesor Investigador, Universidad Politécnica Salesiana: Cuenca, Azuay, Ecuador, <https://orcid.org/0000-0001-9870-1339>, pparedes@ups.edu.ec

Introducción

En el entorno operativo de las personas jurídicas nacionales e internacionales, personas naturales u otro tipo de organizaciones empresariales, la cultura tributaria juega un papel importante en la reducción de la brecha entre la evasión fiscal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de acuerdo con la normativa vigente. En este sentido, la cultura de esta índole tiene un efecto significativo en el fraude, conjuntamente, se percibe una mayor distancia del Estado en el contexto de una distribución injusta de la riqueza. Por ende, un sistema tributario injusto que fomenta la baja motivación e inclinación a pagar impuestos debilita el procedimiento (Negrete, 2020).

De la misma manera, Paredes (2016) planteó en su investigación que un gran número de contribuyentes no muestran una postura adecuada en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo cual se relaciona con el nivel de conciencia de las personas. Así, es común que los contribuyentes carecen de conocimientos tributarios y no declaran sus impuestos a la oficina gubernamental pertinente antes de los plazos establecidos, es decir, fuera de los tiempos establecidos.

En esta línea de ideas, Andrade (2020) señala que las causas de la evasión fiscal son la desigualdad social, las políticas injustas, la baja cultura tributaria, los actos de corrupción y la percepción de impuestos altos. Por lo cual, la falta de cultura tributaria en las pequeñas empresas conduce a un aumento de la evasión fiscal, lo que genera menos ingresos fiscales y conlleva a bajos ingresos para el gobierno, menos inversión pública y por tanto menos escuelas, hospitales y menos seguridad, como consecuencia más pobreza para los ciudadanos por mencionar algunos de los efectos.

Por otro lado, el principal factor detrás de la evasión fiscal es la percepción de los contribuyentes que no pagan impuestos porque no confían en el gobierno. Algunas



empresas han encontrado un vacío legal para eludir el pago en Internet, lo que les permite vender productos a bajo precio porque las tasas impositivas son muy altas (Yancha, 2021). Los propietarios de pequeñas empresas evitan la contribución porque tienen la oportunidad de comerciar en efectivo y así evitar declarar.

En este sentido, los contribuyentes tienen desconfianza frente a la administración gubernamental, por ejemplo, debido a la falta de cultura tributaria y la desconfianza en la dirección pública. Una forma de frenar la evasión fiscal es que el gobierno genere confianza entre los cooperantes y establezca suficientemente el sistema (Casanova, 2021). En este sentido, el fraude fiscal también es elevado y este hecho provoca déficits en el sector tributario.

El término adolecer se utiliza para señalar los altos niveles de corrupción que impactan tanto en la evasión fiscal como en otros ámbitos, y cómo esta corrupción crea una brecha significativa en la confianza hacia las instituciones públicas. Este fenómeno se puede relacionar con factores tanto económicos como psicológicos.

Por ejemplo, es posible que los contribuyentes con mayores ingresos tengan una mayor disposición a pagar impuestos debido a que perciben la evasión fiscal como más riesgosa en términos legales y de reputación. Sin embargo, la percepción de corrupción en la administración pública puede disminuir esta disposición, ya que los contribuyentes sienten que los fondos no son gestionados de manera justa o efectiva. Fernández, (2020) destaca que los niveles de corrupción pueden influir tanto en la evasión fiscal como en la percepción del sistema tributario, afectando de manera directa el comportamiento de los contribuyentes, especialmente aquellos con mayores ingresos.

De esta manera, las políticas presupuestarias y fiscales de la República del Ecuador fueron de carácter restrictivo, según señala el Gobierno Central del Ecuador en los Informes de



Actividad del Gobierno Central luego del proceso de dolarización entre 2000 y 2006. Los ingresos tributarios son en realidad, la auténtica fuente de cobertura del presupuesto estatal, medidos a precios constantes, fueron de un máximo de 9 por ciento del producto interno bruto y un promedio de 8,15 por ciento del promedio anual representan: Impuesto sobre la renta (ISLR) 21,60%; IVA e impuestos especiales 60,42% y otros ingresos tributarios 17,67%. No hay duda de que los impuestos han sido la mayor fuente de financiación del gasto público (Toscanini, 2020).

Sin embargo, desde 2007, se introdujeron impuestos y políticas fiscales expansionistas, que han continuado hasta el día de hoy. Los ingresos fiscales reales aumentaron a precios constantes en relación con el producto interno bruto y promediaron el 13,67% en 2007 y 2018 (Cabrera, 2020).

Para el año 2020 el 29,44% va atribuido al ISLR; el 49,27% del IVA e impuestos especiales; el 21,29% proviene de otros ingresos tributarios. Estos resultados muestran un progreso significativo hacia una carga fiscal más equilibrada y una política fiscal basada más en impuestos directos que indirectos. Eso permite a los contribuyentes ver la política tributaria como un instrumento que impone una carga tributaria cada vez mayor a los ciudadanos de mayores ingresos que a los de menores ingresos (Benavides, 2020).

En otras palabras, existe una relación directamente proporcional entre la tasa impositiva y la capacidad de pago del contribuyente. Para ello, es necesario examinar las diversas características de la obligación tributaria con el fin de obtener un modelo teórico que oriente la relación de los contribuyentes con la política tributaria y la evasión fiscal (Balseca, 2021). Guayaquil, una de las ciudades más grandes del Ecuador, se caracteriza por su importante actividad comercial. Esta investigación se centra en los contribuyentes del sector comercial de la ciudad, que incluye a personas y empresas dedicadas a diversas actividades

económicas como la agricultura, ganadería, pesca, manufactura, construcción, transporte, sector inmobiliario, administración pública, educación y salud, entre otros. Guayaquil alberga a un gran número de contribuyentes que desempeñan un papel fundamental en la economía local, lo que la convierte en un área clave para analizar los factores que influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Chabusa, 2023).

Siendo, la razón del crecimiento continuo, donde la conexión es comprensible, dado que en la ciudad predominan más las empresas de servicios representadas por el 52,8%, según el censo económico nacional del año 2010. En la actualidad existen alrededor de 2,148 empresas comerciales en la industria de reparación de vehículos, automóviles y motocicletas, de las cuales 84 están ubicadas en la ciudad (Crespo, 2019).

A nivel local, genera una serie de consecuencias que parten de la evasión fiscal la cual representa un aspecto que debilita los ingresos de los negocios, incrementa la falta de conciencia tributaria individual, motivada por la experiencia de otros evasores y los beneficios al igual que bondades que puede llegar a presentar por no pagar de forma equitativa la carga tributaria (Santillán, 2020).

Aunando así, la carencia de obras o falta de presupuesto basado en la debilidad presentada sobre los ingresos tributarios que presenta la ciudad de Guayaquil, que merman la posibilidad de que sectores con poca atención sean intervenidos, trayendo consecuencias como un crecimiento en un sistema tributario poco transparente, riesgo de ser detectado como un evasor fiscal, faltas penales, aumento del desconocimiento de las normas tributarias y competencia desleal entre el evasor y el agente económico que cumple con todas sus obligaciones. De ahí que los altos montos de evasión desprestigian la acción del ente fiscalizador aumentando sus costos (Toro, 2023).

El objetivo de esta investigación es identificar las principales causas que llevan a los contribuyentes del sector comercial en Guayaquil a evadir sus responsabilidades tributarias. Para ello, se abordarán los factores que dificultan el cumplimiento fiscal, tales como el desconocimiento de las leyes, la percepción de injusticia en el sistema tributario y la influencia de factores culturales y organizacionales. Al mismo tiempo, se analizarán alternativas que faciliten el cumplimiento tributario, como la simplificación de los procesos de declaración y pago, la mejora en la educación fiscal y el uso de tecnologías accesibles. Con base en este análisis, se propondrán estrategias para fomentar una cultura tributaria sólida, a través de campañas educativas, programas de formación continua y la promoción de una actitud proactiva hacia las obligaciones fiscales. En conjunto, esta investigación busca no solo comprender las causas de la evasión fiscal, sino también desarrollar soluciones efectivas para mejorar el cumplimiento tributario en Guayaquil.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Evasión fiscal

La realidad dicta que el factor humano es crucial para el comportamiento de evasión fiscal, y el nivel de moralidad del contribuyente tiene una influencia directa en la misma. Según Valenzuela (2021) es la práctica ilegal de evitar intencionalmente el pago de una obligación tributaria real. Es un acto delictivo que viola la ley por el ocultamiento deliberado de hechos relacionados con ingresos de fuente lícita; actualmente prevalece en todas partes, independientemente de la religión o costumbres del contribuyente.

Por ello, este tipo de fraude afecta la recaudación de ingresos fiscales en los países. Actualmente, los contribuyentes utilizan artimañas para eludir el cumplimiento de sus obligaciones de pago de impuestos. Muchas veces se oculta información sobre documentos



y bienes al brindar información falsa sobre sus ingresos, la informalidad del contribuyente que realiza una actividad económica pero no está registrado ante la administración tributaria, genera daños económicos a las ciudades (Pino, 2019).

Dimensiones de la evasión fiscal

El enfoque integral permite una comprensión más completa del fenómeno, desde las leyes que lo regulan hasta su impacto en la sociedad y la economía. A continuación, se enlistan sus dimensiones:

- a. Dimensiones Legales y Normativas: Esta dimensión se refiere a las leyes y regulaciones fiscales que rigen un sistema tributario. La evasión tributaria puede involucrar el incumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas por la legislación, como no declarar ingresos, subdeclarar activos, o aprovechar lagunas legales para reducir la carga fiscal (Toro, 2023).
- b. Dimensiones Económicas: La evasión tributaria puede tener un impacto significativo en la economía de un país. Esto incluye la pérdida de ingresos fiscales que podrían haberse utilizado para financiar servicios públicos y proyectos de infraestructura, así como el desequilibrio en la competencia empresarial cuando algunos actores eluden el pago de impuestos (Benavides, 2020).
- c. Dimensiones Sociales: La evasión fiscal también puede tener un impacto social negativo. Puede aumentar la desigualdad, ya que aquellos que evaden impuestos pueden tener más recursos para eludir la ley, mientras que los ciudadanos comunes y las pequeñas empresas pueden verse más afectados por la carga fiscal. La evasión puede erosionar la confianza en las instituciones gubernamentales (Chabusa, 2023).
- d. Dimensiones Éticas y Morales: La evasión tributaria plantea cuestiones éticas y morales, ya que implica el incumplimiento de una obligación ciudadana de contribuir al bienestar común

a través del pago de impuestos. Las empresas y personas que evaden impuestos pueden ser percibidas como comportándose de manera injusta y egoísta (Yancha, 2021).

- e. Dimensiones de Control y Prevención: Esta dimensión se enfoca en las medidas y estrategias utilizadas por las autoridades fiscales para prevenir y combatir la evasión tributaria. Incluye la implementación de sistemas de seguimiento y control, auditorías fiscales, sanciones y políticas de cumplimiento tributario (Negrete, 2020).
- f. Dimensiones Internacionales: En un mundo globalizado, la evasión tributaria puede tener dimensiones transnacionales. Esto incluye la elusión fiscal a través de estrategias de planificación fiscal internacional y la colaboración entre países para abordar la evasión fiscal a nivel global (Yancha, 2021).

Cultura tributaria

En el entorno empresarial, su importancia radica en prepararse para planificar y cumplir con las obligaciones tributarias de acuerdo con la ley. Exigiendo a los gerentes de la empresa implementar políticas, procesos, reglas y procedimientos tributarios e informar al departamento de recursos humanos a través de capacitación para evitar pérdidas fiscales, infracciones fiscales y multas. La cultura tributaria determina el comportamiento del contribuyente al pagar o evadir el impuesto (Miranda, 2021). Se define como la suma de información y conocimientos que cada individuo tiene sobre impuestos, contribuciones y tasas lo que define la actitud del ciudadano o contribuyente hacia la legislación y las normas existentes en el ámbito tributario.

Asimismo, la cultura tributaria se define como la conciencia del contribuyente y su objetivo de desarrollar actividades lícitas relacionadas con las obligaciones y leyes tributarias, como parte de los deberes que tiene un ciudadano hacia la administración tributaria. Asimismo, la cultura tributaria es la recopilación de valores como la actitud de una comunidad que



toma medidas para monitorear y cumplir explícitamente la legislación. Es decir, la obligación tributaria puede cumplirse de manera constante y voluntaria, requiriendo confianza, razón, responsabilidad y respeto a la legislación (Hurtado, 2020).

Dimensiones de la cultura tributaria

La cultura tributaria se compone de diversas dimensiones que van desde la conciencia sobre las obligaciones fiscales hasta la actitud hacia la evasión y elusión. Este tema también aborda la percepción de equidad, el cumplimiento voluntario, la transparencia en la gestión fiscal y la importancia de la educación y participación ciudadana. Cada dimensión contribuye a una comprensión más completa de cómo los ciudadanos interactúan con el sistema fiscal, permitiendo así estrategias más efectivas para su mejora. A continuación, se detallan sus dimensiones:

- a. Conciencia Tributaria: Esta dimensión se refiere al grado en que los ciudadanos están conscientes de sus obligaciones tributarias, comprenden cómo funcionan los impuestos y reconocen la importancia de contribuir al financiamiento de los servicios públicos y el bienestar social (Guaygua, 2019).
- b. Percepción de Equidad: La percepción de que el sistema fiscal es equitativo es fundamental para la cultura tributaria. Los ciudadanos deben sentir que los impuestos se aplican de manera justa y que aquellos que tienen más recursos contribuyen proporcionalmente más que aquellos con menos recursos (Valenzuela, 2021)
- c. Cumplimiento Voluntario: Una cultura tributaria saludable fomenta el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Esto significa que los ciudadanos y las empresas pagan sus impuestos de manera oportuna y completa sin necesidad de una coerción excesiva por parte de las autoridades fiscales (Hurtado, 2020).
- d. Transparencia y Confianza: La transparencia en la administración tributaria y la confianza en las instituciones fiscales son esenciales para una cultura tributaria sólida. Los ciudadanos



deben confiar en que sus impuestos se utilizarán de manera eficiente y que las autoridades fiscales actuarán con integridad (Santillán, 2020).

- e. Educación Tributaria: La educación tributaria es clave para mejorar la cultura tributaria. Los programas de educación y concienciación pueden ayudar a informar a los ciudadanos sobre sus obligaciones tributarias y cómo funciona el sistema fiscal (Espejo, 2021).
- f. Participación Ciudadana: Una cultura tributaria también puede incluir la participación activa de los ciudadanos en la formulación de políticas fiscales y el escrutinio de la gestión de los recursos públicos. Esto fomenta la responsabilidad y la rendición de cuentas en el gobierno (Benavides, 2020).
- g. Resistencia a la Evasión y Elusión: Una cultura tributaria sólida puede estar relacionada con una actitud negativa hacia la evasión y la elusión fiscal. Los ciudadanos y las empresas pueden ser más propensos a denunciar o rechazar estas prácticas si se consideran inaceptables desde un punto de vista ético (Nilton, 2021).
- h. Conciencia de Beneficios Tributarios: Los ciudadanos deben comprender cómo los impuestos que pagan se utilizan para financiar servicios públicos esenciales como educación, salud, seguridad y desarrollo de infraestructura (Bahamondes, 2018).

Relación entre la percepción de los contribuyentes sobre la política tributaria y la evasión fiscal en el Ecuador

Los organismos industriales y administrativos centrales son los entes responsables de la administración tributaria en el Ecuador, independientemente de que sean los responsables de las tasas impositivas, soluciones especiales, entre otras cosas, de recaudación de los contribuyentes. La recaudación contribuye al crecimiento de la economía del país, y posibilita la implementación de diversos planes sociales que el estado tiene para el bienestar de diversas empresas. Lamentablemente los ciudadanos tienen dificultades para

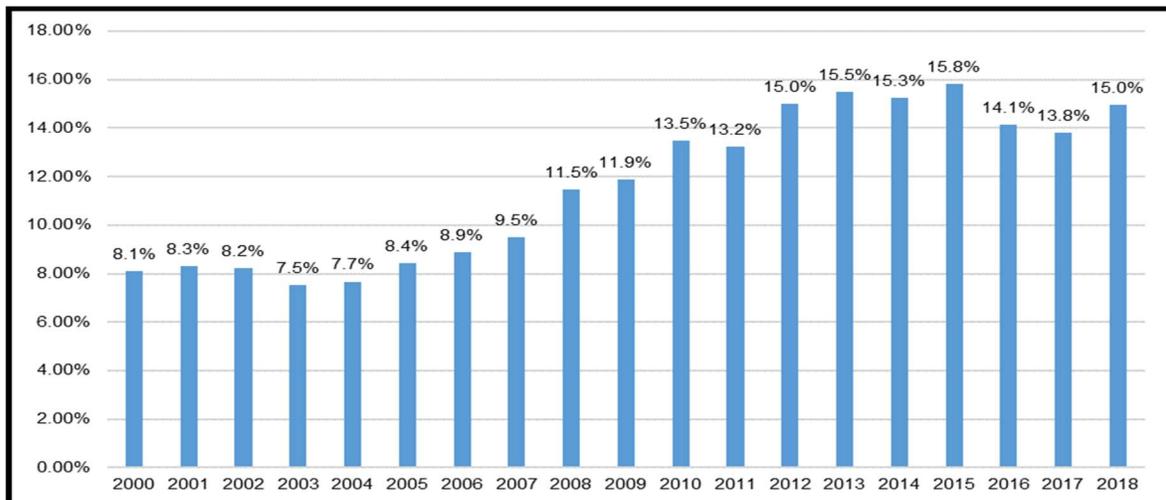


declarar impuestos y el motivo es la falta de una cultura tributaria que los impulse a pagar los impuestos necesarios para los planes y el desarrollo social (Guaygua, 2019).

A continuación, se muestra, en el caso de Ecuador, cómo la política tributaria tuvo un efecto positivo en el crecimiento del stock al analizar la evolución de la recaudación tributaria real en relación con el PIB y alcanzó su máximo en 2015, donde el impuesto correspondió al 15,8 por ciento. Luego, el PIB cayó al 14,1 por ciento y al 13,8 por ciento en los dos años siguientes, antes de recuperarse al 15 por ciento en 2018 y mantenerse en este punto hasta la actualidad a pesar de los estragos a consecuencia de la pandemia; lo cual es un promedio de 14.68 por ciento en los últimos 4 años; Esto se compara con el 13,5 por ciento en Perú durante el mismo período y el 15,2 por ciento en Colombia, según datos de (Panorama Fiscal para la Agenda 2030 para América Latina y el Caribe, 2018).

Figura 1.

Ingresos tributarios reales del PIB



Nota. La figura 1 muestra los ingresos tributarios recaudado. Fuente: (BCE, 2022)

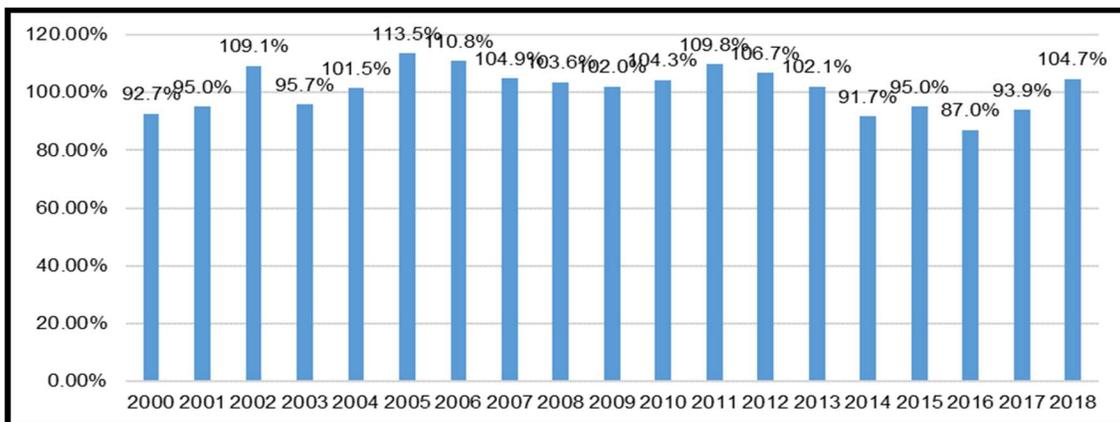
El gráfico 1 anterior muestra la evolución de los ingresos fiscales o tasas impositivas como porcentaje del PIB entre los años 2000 y 2018. Esto es relevante para nuestro estudio



porque permite observar cómo ha variado la presión fiscal a lo largo del tiempo, lo cual es un factor clave en la evasión tributaria. Un aumento en las tasas impositivas o en la carga tributaria percibida puede influir en la decisión de los contribuyentes de evadir sus responsabilidades fiscales, especialmente si perciben que la carga es desproporcionada o injusta. En este sentido, es relevante para los objetivos de este artículo, ya que proporciona un contexto económico importante para analizar los factores que llevan a los contribuyentes del sector comercial en Guayaquil a evadir impuestos. Relacionamos estos datos con nuestras propuestas de simplificación de los procesos tributarios y el fortalecimiento de la cultura tributaria, que podrían ayudar a reducir la evasión, especialmente en años en los que la carga tributaria fue percibida como alta (Banco Central del Ecuador, 2022).

Figura 2.

Alcances en el cumplimiento de la meta de recaudación tributaria



Nota. La figura 2 muestra los alcances de las políticas implementadas en la fecha. Fuente: (Sistema de renta interna de Ecuador, 2022).

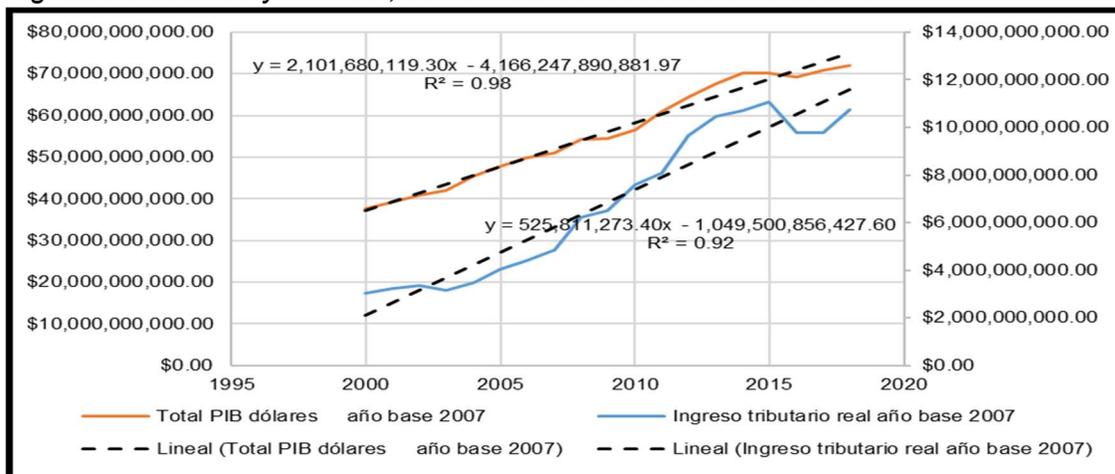
El gráfico 2, muestra la evolución del cumplimiento de las metas de recaudación tributaria en Ecuador entre 2000 y 2018, comparando los ingresos fiscales esperados con los realmente recaudados. Este análisis es clave para identificar los momentos en que el

gobierno alcanzó o no sus objetivos, lo que podría indicar una mayor incidencia de evasión fiscal o fallos en las políticas fiscales. Las variaciones en la recaudación pueden estar vinculadas a factores como la falta de cultura tributaria o la percepción de inequidad en el sistema, lo cual refuerza la necesidad de mejorar la educación fiscal y simplificar los procesos tributarios.

Adicionalmente, según las líneas de regresión tendencial, el PIB creció un 2.8%, mientras que los ingresos tributarios reales aumentaron un 4.54%, lo que muestra una elasticidad de 1.62. Esto significa que por cada 1% de crecimiento del PIB, los ingresos tributarios varían en un 1.62%. Estos resultados se explican por las políticas implementadas por el Servicio de Impuestos Internos y las reformas tributarias que han mejorado la recaudación desde 2007, como lo refleja el (Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales, 2018).

Figura 3.

Ingresos tributarios y PIB real, como meta de recaudación tributaria



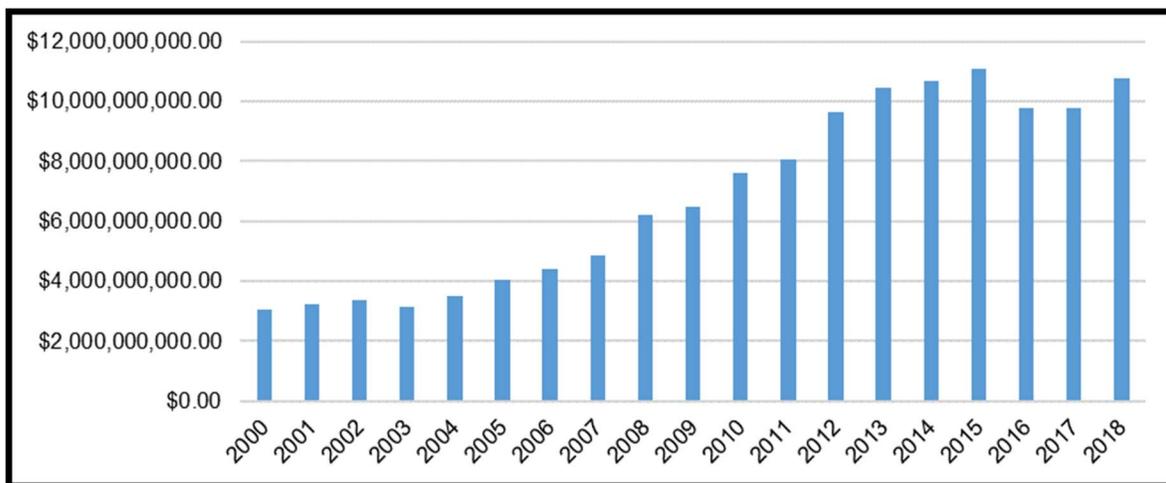
Nota. Índices determinantes del PIB frente a la recaudación de impuestos. Fuente: (BCE, 2022)

Este aumento en la recaudación tributaria se refleja en la auditoría fiscal. El objetivo de esta política tributaria aplicada por el gobierno es cumplir con las normas tributarias y contables.

Muchas organizaciones comerciales requieren la seguridad de este servicio en el área administrativa, donde todos los procesos estén completamente libres de posibles errores y fraudes, debido a que están sujetos a las obligaciones legales ecuatorianas y a los estándares internacionales de datos (Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales, 2018).

Figura 4.

Ingresos tributarios y PIB real



Nota. La figura muestra las cifras obtenidas por recaudación de impuesto anual. Fuente: (Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales, 2018)

Para la implementación efectiva y eficiente de cualquier política tributaria, es necesario evaluar la presión tributaria. La Agencia Tributaria controla la eficiencia de su administración mediante la evaluación de la carga tributaria, indicador que toma de la serie los efectos del ciclo económico a través del PIB. La carga fiscal del Ecuador varió del 12,55% en 2004 al 23,97% en 2008; Sin embargo, la mayor recaudación tributaria se registró en 2013, cuando la recaudación total fue de \$15.623.871.828; mientras que la recaudación tributaria más baja fue de \$5.287.036.684 en 2001; como se muestra en la Figura 4; y donde se observa

una evolución similar entre ambos indicadores (Banco Central del Ecuador, Operaciones Del Banco Central Del Ecuador, 2022).

Estas gráficas son útiles para analizar el comportamiento económico del ente o país en cuestión, permitiendo visualizar tanto la evolución del PIB como la eficacia de la recaudación tributaria a lo largo del tiempo. La correlación entre el crecimiento del PIB y los ingresos tributarios puede indicar cómo las políticas fiscales y la actividad económica impactan la capacidad del gobierno para generar ingresos a través de impuestos. La diferencia en las tasas de crecimiento también puede ser indicativa de cómo la base impositiva está capturando el crecimiento económico o de factores como la evasión fiscal, reformas tributarias, entre otros.

MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo de investigación

Este estudio utiliza un diseño mixto para analizar la evasión fiscal como efecto a la carencia de cultura tributaria en los contribuyentes de Guayaquil. Conjugando herramientas cuantitativas de datos secundarios con investigación cualitativa proveniente de datos primarios. Así, la parte cualitativa se centra en las tendencias, opiniones y demás hechos de esta índole por parte de los encuestados, debido a que se emplean técnicas porcentuales avanzadas para una evaluación objetiva. Se analizan los cambios en la recaudación, así como los índices del PIB en la parte cuantitativa con una muestra representativa de 384 contribuyentes. Estos métodos proporcionan información detallada sobre las experiencias y estrategias de los llamados al pago de impuesto para adaptarse a los cambios tributarios.



Para sustentar lo anterior, se tiene que una investigación básica es aquella que presenta cualidades que parten de un enfoque mixto con un alcance explicativo y diseño no experimental con corte transversal. Y dada la naturaleza de esta investigación el diseño del estudio es no experimental y longitudinal, lo que permite la observación y análisis de variables en su contexto natural (Hernández & Sampieri, 2019).

Población y muestra

El universo de la investigación incluye a todos los contribuyentes registrados en la administración tributaria de Guayaquil, que desarrollan actividades comerciales. Este grupo está compuesto por 1.260.987 personas naturales y jurídicas, que representan un sector significativo dentro del comercio del país (Servicio de Rentas Internas, 2022). Estas personas y empresas tienen un gran impacto en la economía local y nacional debido a su participación activa en la comercialización de bienes y servicios.

Al tratarse de un universo definido, se utilizó un método de muestreo determinante para este tipo de población el cual es el probabilístico con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. A partir de estos parámetros se calculó una muestra de 384 contribuyentes empleando la fórmula estándar de muestreo:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

Teniendo que:

N = tamaño de la población.

Z = nivel de confianza.

P = probabilidad de éxito.

Q = probabilidad de fracaso.

D = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).



$$n = \frac{1,65^2 * 0,5 * 0,5 * 1260987}{0,10^2 * (1260987 - 1) + 1,65^2 * 0,5 * 0,5}$$

n = 384

Por otro lado, se tiene que las variables objeto de estudio parten de:

Variable dependiente: Evasión Fiscal

Variable independiente: Cultura Tributaria

Métodos y técnicas para emplear

Para alcanzar el objetivo específico uno OE1 se realizaron encuestas estructuradas a 384 contribuyentes de la ciudad dedicados a la comercialización de bienes y servicios donde se utilizó un análisis temático para clasificar las opiniones emitidas por las contribuyentes derivadas de su experiencia. El análisis cuantitativo de las encuestas utilizando el SPSS. Donde se construyeron tabulaciones cruzadas para analizar las diferentes perspectivas, de los obligados a enterar frente al fisco.

Para alcanzar el segundo objetivo establecido (OE2), se utilizó una lista de cotejo como herramienta de verificación de datos. Esta lista describe criterios específicos necesarios para un aprendizaje continuo y exitoso. Mediante indicadores, se evaluó el cumplimiento de estos criterios.

Finalmente, para alcanzar el objetivo número tres OE3 se implementó la herramienta de entrevistas como una técnica para estudiar el mercado tributario en la ciudad. Estableciendo una metodología de Análisis Codificación Atlas. Ti, a través de una entrevista cualitativa, que permitió conocer las opiniones de tres expertos en materia tributaria siendo estos contadores públicos en ejercicio.



Los encuestados fueron seleccionados aleatoriamente y se les aplicó una encuesta en formato en línea debido a la facilidad de acceso y la capacidad de alcanzar una mayor representación de los contribuyentes dentro del sector comercial.

RESULTADOS

En cuanto al cumplimiento del objetivo uno (OE1). Se presenta a continuación los análisis estadísticos y representaciones correspondientes a la encuesta aplicada a 384 contribuyentes determinados en la muestra de estudio.

Tabla 1.

Sexo vs. Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

Sexo	Cumple	No Cumple	Total
Masculino	138	36	174
Femenino	169	41	210
Total	307	77	384

Nota. La tabla 1 muestra el cruce de los datos entre sexo y cumplimiento de obligaciones tributarias. Fuente. Elaboración propia.

La Tabla 1 ilustra la relación entre el sexo de los encuestados y su cumplimiento de las obligaciones tributarias. De un total de 384 encuestados, 174 son masculinos y 210 son femeninos. Aproximadamente el 79.3% de los hombres y el 80.5% de las mujeres cumplen con sus obligaciones tributarias. Aunque la mayoría de ambos géneros cumple con estas responsabilidades, existe un pequeño porcentaje, alrededor del 20%, que no lo hace. Esta diferencia mínima entre géneros sugiere que el sexo no es un factor determinante en el cumplimiento tributario, pero resalta la necesidad de abordar a aquellos que no cumplen, independientemente de su género.



Tabla 2.

Sexo vs. Conocimiento sobre Sanciones Tributarias

Sexo	Conoce	No Conoce	Total
Masculino	68	106	174
Femenino	76	134	210
Total	144	240	384

Nota. La tabla 2 muestra el cruce de los datos entre sexo y conocimiento de sanciones tributarias. Fuente. Elaboración propia.

La Tabla 2 desglosa la relación entre el sexo de los encuestados y su conocimiento sobre sanciones tributarias. De los 384 participantes, 174 son masculinos y 210 son femeninos. De los hombres, el 39.1% tiene conocimiento sobre las sanciones, mientras que el 60.9% no lo tiene. En el caso de las mujeres, el 36.2% está informado sobre las sanciones y el 63.8% no. En general, más del 60% de los encuestados, independientemente de su género, carece de conocimiento sobre sanciones tributarias, lo que subraya la necesidad de mejorar la educación y la conciencia en esta área.

Tabla 3.

Edad vs. Frecuencia de Retraso en el Pago de Obligaciones

Rango de Edad	Una vez al año	Algunas veces	Algunos días	Jamás	Total
25 a 32 años	9	25	22	21	77
33 a 44 años	19	49	43	43	154
45 a 55 años	10	27	24	23	84
56 a 66 años	7	19	17	15	58
Más de 66 años	1	4	3	4	12
Total	46	124	109	106	384

Nota. La tabla 3 muestra el cruce de los datos entre edad y frecuencia de Retraso en el Pago de Obligaciones. Fuente. Elaboración propia.

La Tabla 3 presenta la relación entre el rango de edad de los encuestados y la frecuencia con la que se retrasan en el pago de sus obligaciones tributarias. El grupo de edad de 33 a 44 años es el más numeroso con 154 individuos, y muestra una distribución bastante equilibrada en cuanto a la frecuencia de retraso. En contraste, el grupo de más de 66 años, que es el menos numeroso con solo 12 individuos, tiende a no retrasarse ("Jamás") o hacerlo solo "Algunas veces". Es notable que, en todos los grupos de edad, la opción "Algunas veces" es la más seleccionada, lo que indica que es común que los encuestados se retrasen ocasionalmente en sus pagos. Sin embargo, las cifras también sugieren que la mayoría de los encuestados, independientemente de su grupo de edad, tiende a cumplir con sus obligaciones tributarias la mayor parte del tiempo, ya que las opciones "Jamás" y "Algunos días" también tienen una alta frecuencia.

Tabla 4.

Edad vs. Conocimiento de Obligaciones y Derechos con la Administración Tributaria

Rango de Edad	Conoce	No Conoce	Total
25 a 32 años	38	39	77
33 a 44 años	75	79	154
45 a 55 años	41	43	84
56 a 66 años	19	39	58
Más de 66 años	7	5	12
Total	180	204	384

Nota. La tabla 4 muestra el cruce de los datos entre edad y conocimiento de Obligaciones y Derechos con la Administración Tributaria. Fuente. Elaboración propia.

La Tabla 4 expone la relación entre el rango de edad de los encuestados y su conocimiento sobre las obligaciones y derechos con la Administración Tributaria. Se observa que, en general, hay una ligera inclinación hacia aquellos que no tienen conocimiento, con 204 individuos, en comparación con los 180 que sí lo tienen. El grupo de edad de 33 a 44 años, siendo el más representativo con 154 individuos, muestra una distribución casi equitativa entre aquellos que conocen y los que no. Por otro lado, el grupo de más de 66 años, aunque es el menos numeroso, tiene una mayor proporción de individuos que están informados. Es relevante destacar que, en todos los rangos de edad, la diferencia entre quienes conocen y quienes no es relativamente pequeña, lo que sugiere que la falta de conocimiento sobre obligaciones y derechos tributarios es una constante en todas las edades, enfatizando la necesidad de estrategias educativas en este ámbito.

Prueba de Chi-Cuadrado (χ^2):

Tabla 5.

Determinaciones en las pruebas de Chi-Cuadrado desde varias variables.

	<i>Sexo vs. Cumplimiento o de Obligaciones Tributarias</i>	<i>Sexo vs. Conocimiento sobre Sanciones Tributarias</i>	<i>Edad vs. Frecuencia de Retraso en el Pago de Obligaciones</i>	<i>Edad vs. Conocimiento de Obligaciones y Derechos con la Administración Tributaria</i>
Métrica	Valor	Valor	Valor	Valor
Valor χ^2	1.23	0.89	15.32	8.75
Grados de libertad	1	1	12	4
Significancia (p-valor)	0.267	0.345	0.224	0.067

Nota. La tabla 5 muestra la prueba de Chi-cuadrado en diversas variables de Obligaciones Tributarias.

La Tabla 5 muestra los resultados de una prueba de Chi-cuadrado entre el sexo y el cumplimiento de obligaciones tributarias. Con un valor χ^2 de 1.23 y un p-valor de 0.267, no hay evidencia de una relación estadísticamente significativa entre estas variables. Esto indica que el género no influye en el cumplimiento tributario en esta muestra.

Adicionalmente se refleja los resultados de una prueba de Chi-cuadrado entre el sexo y el conocimiento sobre sanciones tributarias. Con un valor χ^2 de 0.89 y un p-valor de 0.345, no se encuentra una relación estadísticamente significativa entre estas variables. Esto sugiere que el género no determina el nivel de conocimiento sobre sanciones tributarias en esta muestra.

Se presenta los resultados de una prueba de Chi-cuadrado que analiza la relación entre el rango de edad y la frecuencia de retraso en el pago de obligaciones. Con un valor χ^2 de 15.32 y un p-valor de 0.224, no se evidencia una relación estadísticamente significativa entre estas variables. Esto indica que el rango de edad no parece influir en la frecuencia con la que los encuestados se retrasan en sus pagos tributarios en esta muestra.

También, se despliega los resultados de una prueba de Chi-cuadrado entre el rango de edad y el conocimiento de obligaciones y derechos con la Administración Tributaria. Con un valor χ^2 de 8.75 y un p-valor de 0.067, no se identifica una relación estadísticamente significativa entre estas variables, aunque el p-valor está cerca del umbral común de 0.05. Esto sugiere que, en esta muestra, el rango de edad no es un determinante claro del nivel de conocimiento sobre las obligaciones y derechos tributarios.

Regresión Logística**Tabla 6.***Predicción del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias basado en Factores*

Variable	B	Exp(B)	Wald	Significancia
Falta de liquidez	2.1	8.2	28.5	$p < 0.001$
Desconocimiento de la normativa	-1.8	0.16	17.3	$p < 0.005$
Rango de edad (tomando como referencia "25 a 32 años")	0.7	2.01	9.2	$p < 0.05$

Nota. Se muestra la Predicción del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias basado en Factores.

La Tabla 6 presenta un análisis de regresión logística que predice el cumplimiento de obligaciones tributarias basándose en diversos factores:

Falta de liquidez: Este factor tiene un coeficiente (B) de 2.1, lo que indica una relación positiva con el cumplimiento tributario. El valor de Exp(B) o odds ratio es 8.2, lo que sugiere que aquellos que reportan falta de liquidez tienen 8.2 veces más probabilidades de cumplir con sus obligaciones tributarias en comparación con aquellos que no reportan este factor. El valor de Wald es 28.5 y es estadísticamente significativo ($p < 0.001$), lo que refuerza la importancia de este predictor.

Desconocimiento de la normativa: Con un coeficiente (B) de -1.8, este factor tiene una relación negativa con el cumplimiento tributario. El valor de Exp(B) es 0.16, lo que indica que aquellos que desconocen la normativa tienen 0.16 veces (o, dicho de otra manera, son 6.25 veces menos propensos) a cumplir con sus obligaciones tributarias en comparación con aquellos que están familiarizados con la normativa. El valor de Wald es 17.3 y es estadísticamente significativo ($p < 0.005$).



Rango de edad: Tomando como referencia el grupo de "25 a 32 años", el coeficiente (B) es 0.7. Esto sugiere una relación positiva entre la edad y el cumplimiento tributario. El valor de Exp (B) es 2.01, lo que indica que a medida que aumenta la edad, las probabilidades de cumplir con las obligaciones tributarias se duplican. El valor de Wald es 9.2 y es estadísticamente significativo ($p < 0.05$).

Lista de cotejo

En el cumplimiento del objetivo dos (OE2) de esta investigación se tiene el desarrollo del listado de cotejo que permite exponer ideas de diferentes autores considerando su experiencia y las pruebas realizadas. A fin de analizar las medias expuestas por los mismos que faciliten el cumplimiento tributario.

Tabla 7.

Lista de cotejo

Autor	Indicadores obtenidos	Observaciones	Cumplimiento	
			SI	No
(Quispe & Arellano, 2020)	1. Título: La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador	El fraude fiscal es aquel que no se ajusta a una norma	SI	
	2. Metodología: Se usa el método hipotético-deductivo, nivel explicativo. Se aplica la encuesta a una muestra de 307 contribuyentes.	imperativa, a un acto voluntario.		No
	3. Resultados: Existen tres tipos de cultura tributaria, aquella que responde a una norma obligatoria, a un acto voluntario y; al logro de un beneficio. Los factores más importantes son: los obligatorios (como considerar un delito no pagar los impuestos); y los de beneficio (porque afecta a los ingresos de la empresa).			SI
	4. Medidas expuestas por el autor			SI

	<p>En dimensión con los hallazgos establecidos por el autor este establece como estrategia que posibilitaría el pago de los impuestos considerar derogar el carácter de obligatoriedad en el pago del impuesto y generar un periodo flexible con una cobertura de un año para ejercer la contribución.</p>		
<p>(Bolaños, 2019)</p>	<p>1. Título: La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en el distrito metropolitano de Quito</p>	<p>El autor determina que los contribuyentes</p>	<p>SI</p>
	<p>2. Metodología Se aplica una metodología descriptiva con información cuantitativa</p>	<p>tienen problemas con las obligaciones a</p>	<p>Si</p>
	<p>3. Resultados: Los resultados muestran que los contribuyentes tienen problemas en el corto plazo, el ejemplo más común es cuando aumenta el número de contribuyentes con diferentes impuestos, donde se olvidan de buscar acciones en otras áreas desatendidas.</p>	<p>corto plazo, el ejemplo más común es el aumento en el número de contribuyentes de diversos impuestos. Aludiendo que el principal factor es el tiempo, que irrumpe con la recaudación tributaria</p>	<p>SI</p>
	<p>4. Medidas expuestas por el autor Otras medidas son las establecidas por este autor el cual busca determinar de forma inminente que es necesario informar al contribuyente de los cambios o determinaciones impuestas en la ley, frente a cualquier modificación o parámetros necesario para la declaración.</p>		<p>SI</p>
<p>(Mejía y Pino, 2019)</p>	<p>1. Título: Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico</p>	<p>Este autor establece que persiste diferencias</p>	<p>SI</p>



	<p>2. Metodología: La metodología utilizada se basó en una investigación descriptiva, documental y explicativa.</p>	<p>entre el PIB real y el ingreso fiscal en los últimos 18 años. Punto que se</p>	<p>Si</p>
	<p>3. Resultados: Los resultados obtenidos evidenciaron que el gasto fiscal real respecto al PIB real (tamaño del estado en la economía) en términos promedio representó tan solo el 20,71%; mientras el ingreso fiscal el 18,28%, evidenciando un déficit fiscal estructural del 2,43% del PIB real para el lapso 2000-2018</p>	<p>denoto en el marco teórico de esta investigación.</p>	<p>SI</p>
	<p>4. Medidas expuestas por el autor Por otra parte, este autor establece que ya que el PIB posee estrecha relación con la recolección de impuestos. Una estrategia para mitigar la evasión fiscal es fortalecer la recaudación de impuestos marcando de manera eficiente a cada contribuyente acorde a la capacidad contributiva que puede tener el mismo. Lo que generaría mayor equidad frente al fisco.</p>		<p>SI</p>
<p>(Estrada, 2023)</p>	<p>1. Título: Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que condicionan o coadyuvan a su fortalecimiento.</p>	<p>Este autor por su parte destaca que el principal problema</p>	<p>SI</p>
	<p>2. Metodología: La investigación es descriptiva, ya que es factible por disponer del tiempo y de los recursos metodológicos necesarios para su ejecución.</p>	<p>es la cultura tributaria y su ausencia en los contribuyentes lo</p>	<p>No</p>
	<p>3. Resultados: Los resultados de esta investigación denotan que, la falta de cultura tributaria ha sido un obstáculo al pasar de los años dentro de la sociedad ecuatoriana ocasionando un desequilibrio en la renta nacional.</p>	<p>que declina el gasto público. Lo que concuerda con lo establecido en esta indagación</p>	<p>SI</p>

4. Medidas expuestas por el autor

SI

Debido a que la cultura tributaria es un gran fallo a nivel nacional en Ecuador. Este autor deja en claro que una forma o estrategia para fortalecer la recolección de impuestos es capacitar al contribuyente y establecer canales de pagos alternos para aquellas cifras gruesas. Por ende, al brindar facilidad de pago y capacitación eficiente se generaría una cultura tributaria propicia.

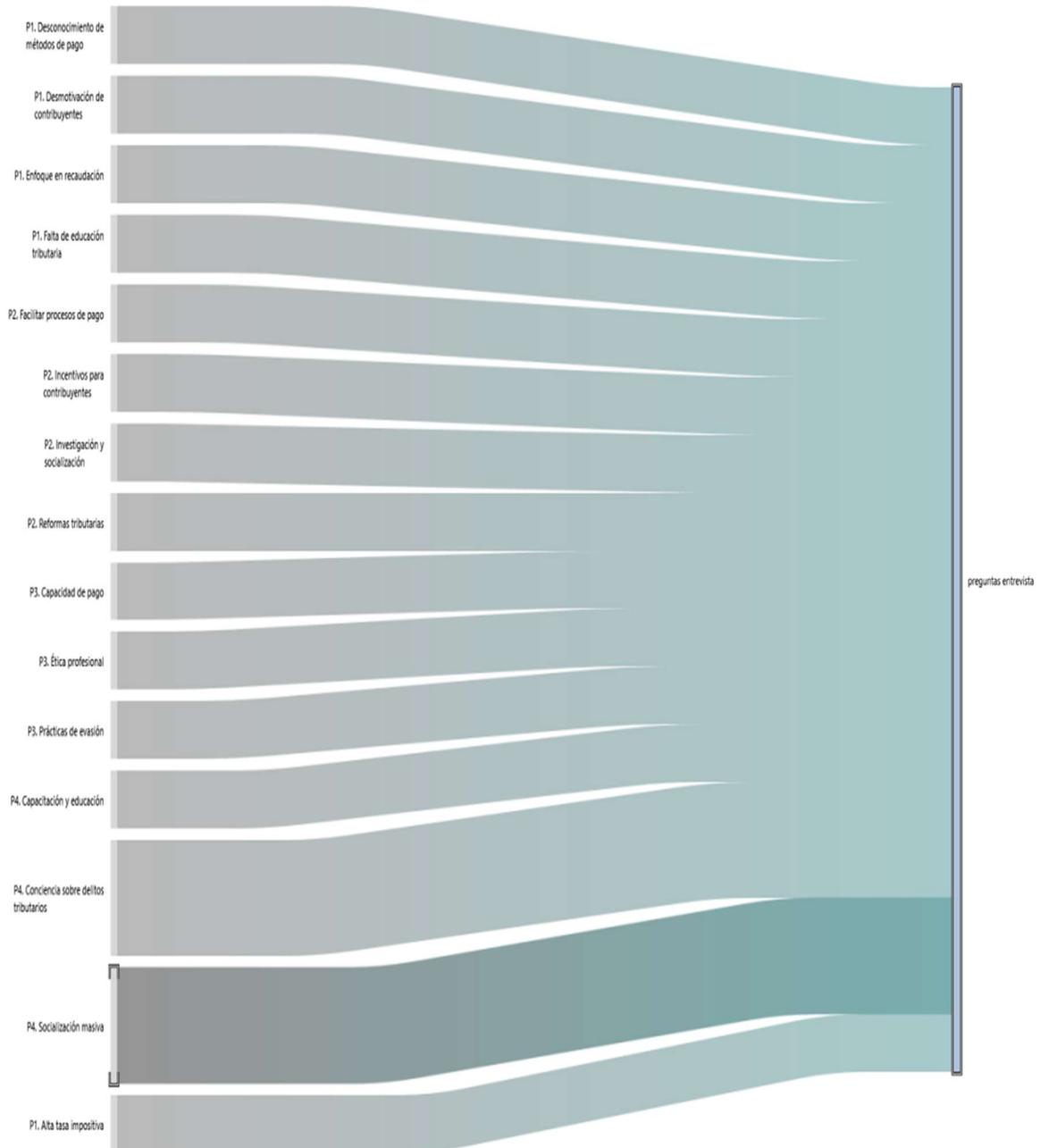
Análisis codificación Atlas.ti en las entrevistas empleadas

Ante el cumplimiento del objetivo número tres (OE3) de la investigación se tiene esta herramienta destinada a generar conocimiento en relación con la situación actual de la evasión tributaria.

En la figura 5, se emplea la codificación Atlas.ti para desglosar los elementos clave relacionados con la evasión fiscal en Ecuador. Este método de análisis cualitativo permite una exploración más profunda de los datos, complementando los hallazgos de la figura 6. La codificación Atlas.ti ayuda a categorizar y priorizar las diversas causas y soluciones, desde aspectos técnicos como la complejidad de los códigos fiscales hasta cuestiones más subjetivas como la percepción pública de la equidad impositiva. Esta técnica de codificación destaca la interconexión entre los diferentes códigos, lo que añade una capa adicional de comprensión sobre cómo se pueden abordar de manera más efectiva los desafíos en la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal en el país.

Figura 5.

Codificación Atlas.ti



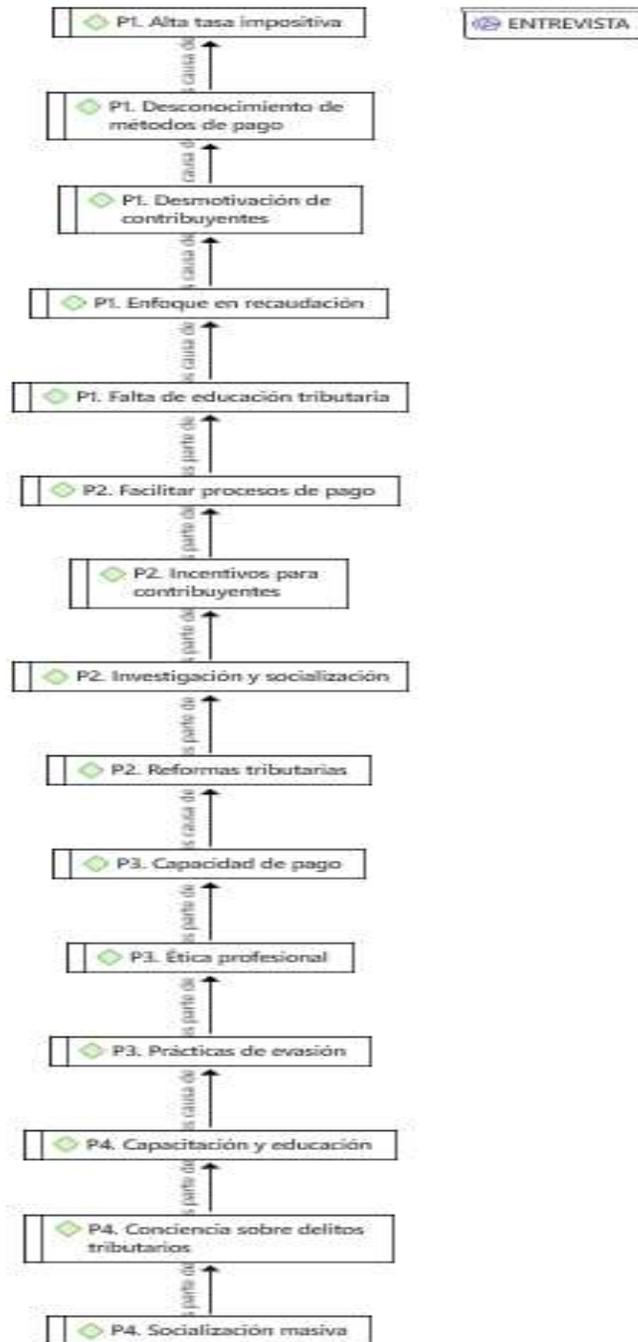
Nota: Representa la codificación de la entrevista en el programa Atlas.ti.



La figura 6 presenta un análisis condensado de los factores y soluciones relacionados con la evasión fiscal en Ecuador. Los códigos emergentes identifican múltiples causas, desde el desconocimiento de métodos de pago y la falta de educación tributaria hasta altas tasas impositivas y un enfoque gubernamental en la recaudación. En el ámbito de las soluciones, se resalta la necesidad de un enfoque multifacético que incluya investigación, socialización, incentivos para contribuyentes y reformas tributarias. Desde una perspectiva profesional, la figura señala dilemas éticos y cuestiones de capacidad de pago en casos de deducciones fiscales. Finalmente, la figura subraya la importancia de la educación y la capacitación, incluida la concienciación sobre las consecuencias legales de la evasión, como estrategias clave para mejorar la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal en el país.

Figura 6.

Red de generación de categorías pregunta 1



Nota: El gráfico representa la red de categorías de la entrevista en el programa Atlas.ti.

Fuente: Atlas.ti.



En el estudio sobre la evasión fiscal en Ecuador, se entrevistó a tres expertos tributarios. Las cuatro preguntas clave fueron abordadas exhaustivamente por los participantes. Utilizando Atlas.ti, se categorizaron y codificaron sus respuestas, reflejadas en las figuras 1 a 6, proporcionando resultados valiosos sobre las causas y soluciones propuestas para la evasión fiscal

Tabla 9.

Categorización de las preguntas de la entrevista.

Nº	Pregunta de la Entrevista	Códigos Emergentes
1	¿Cuál cree que es el principal factor detrás de la evasión fiscal en Ecuador?	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de métodos de pago • Falta de educación tributaria • Alta tasa impositiva • Desmotivación de contribuyentes • Enfoque en recaudación
2	¿Qué medidas cree usted que se deberían tomar para eliminar la evasión fiscal en el Ecuador?	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y socialización • Incentivos para contribuyentes • Reformas tributarias • Facilitar procesos de pago
3	Como profesional, ¿ha tenido algún caso en el que un cliente reclama una deducción fiscal?	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de evasión • Ética profesional • Capacidad de pago
4	¿Cree que la oficina de impuestos debería preparar capacitaciones para educar a los contribuyentes y contadores?	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y educación • Socialización masiva • Conciencia sobre delitos tributarios

Nota. La tabla muestra la categorización de las preguntas de la entrevista.

En la pregunta 1 los entrevistados muestran un consenso notable en identificar el desconocimiento y la falta de educación tributaria como los principales factores que contribuyen a la evasión fiscal en Ecuador. Al mismo tiempo, se resalta que las altas tasas impositivas y un enfoque gubernamental centrado más en la recaudación que en la educación fiscal, añaden capas de complejidad que fomentan la evasión. Este conjunto de

factores crea un ambiente propicio para que los contribuyentes opten por evadir sus responsabilidades fiscales.

Continuando con la pregunta 2 los participantes sugieren una serie de estrategias para combatir la evasión fiscal, que incluyen la necesidad de llevar a cabo investigaciones y programas de socialización para identificar y educar a los evasores. Además, proponen la implementación de incentivos fiscales y la simplificación de los procesos de pago como formas efectivas de motivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias. En la pregunta 3 los entrevistados admiten que han enfrentado situaciones en las que los contribuyentes buscan maneras de reducir sus obligaciones fiscales, lo que pone de manifiesto prácticas de evasión. Sin embargo, se destaca la importancia de mantener una ética profesional sólida y de actuar con responsabilidad en tales casos, lo que sugiere un nivel de conciencia sobre la importancia de la integridad en el ámbito fiscal.

En la última pregunta hay un acuerdo unánime entre los participantes sobre la necesidad de implementar programas de capacitación y educación para contribuyentes y contadores. Se sugiere que estas capacitaciones deberían ser de alcance masivo y abordar temas críticos como los delitos tributarios y las consecuencias legales de la evasión fiscal.

Tabla 10.

Resumen por categoría alcanzadas en Atlas.ti.

Código de Categorización	Resumen
Desconocimiento de métodos de pago	Principal barrera para el cumplimiento tributario; falta de educación y herramientas adecuadas.
Alta tasa impositiva	Desmotivación para el pago de impuestos; búsqueda de evasión para mantener la rentabilidad.
Incentivos para contribuyentes	Necesidad de motivar y facilitar el cumplimiento tributario a través de incentivos y reformas.
Ética profesional	Importancia de mantener una conducta ética en el manejo tributario; evitar prácticas de evasión.
Capacitación y educación	Relevancia de la formación continua para contribuyentes y contadores; prevención de la evasión.



Socialización masiva	Promoción de la cultura tributaria a través de campañas masivas y educación.
Conciencia sobre delitos tributarios	Educación sobre las consecuencias legales y éticas de la evasión fiscal.
General "Entrevista"	Resultados valiosos sobre las causas y soluciones propuestas para la evasión fiscal en Ecuador.

Nota. La tabla muestra las conclusiones y comentarios por categoría de la entrevista en Atlas.ti.

DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta la información presentada anteriormente sobre cultura tributaria, las medidas también requieren una alineación general del sistema tributario en su conjunto con reformas destinadas a fortalecer el nivel actual de recursos disponibles y mejorar los aspectos de eficiencia y distribución justa de los impuestos, así como apoyo para facilitar el cumplimiento voluntario y cerrar gradual y simultáneamente la capacidad de los contribuyentes de evadir obligaciones tributarias. Esta definición está respaldada por una investigación publicada por Paredes (2016), que muestra que las estrategias contra la evasión fiscal en América Latina y el Caribe deben centrarse en una serie de reformas y medidas administrativas destinadas a combatir el fraude deliberado y práctico que condujo a la implementación del concepto de reformas y medidas gubernamentales destinadas a erosionar las malas prácticas por parte del contribuyente.

Adicionalmente, tal y como se refleja en esta indagación la evasión fiscal está significativamente influenciada por el factor cultural, demostrando que la conciencia tributaria incide directamente en el incumplimiento tributario; y además se relaciona significativamente la informalidad que permanece en la población frente al incumplimiento de las normas tributarias, lo que afecta gravemente la recaudación de los impuestos. Esta determinación se alinea con las declaraciones emitidas por Pérez (2019) donde señalan



que los factores determinantes de la evasión fiscal de los comerciantes de equipos de cómputo en la ciudad de Juliaca se basan en omisión de la legislación, carencia de responsabilidad tributaria, fraude fiscal, inexistencia de cultura tributaria.

A pesar de los esfuerzos de las organizaciones competentes, persiste un aumento en la evasión fiscal. La solución, por lo tanto, es trabajar para educar a los contribuyentes, con el objetivo de mejorar los sistemas para detectar documentación e identificación falsas, e implementar una supervisión aún más efectiva en todas las empresas. Como muestra el autor Sarmiento (2020), identifica que la evasión fiscal se da por la adopción de disposiciones legales por parte de las PYMES, estableciendo con ello que las mismas carecen de una cultura de contribución.

Con lo mencionado anteriormente y respaldado por los autores determinados, se concluye de manera específica frente a los factores que influyen para que los contribuyentes del sector comercial no cumplan con las obligaciones tributarias en Guayaquil, que cada uno de estos factores tiene una conexión, con el desconocimiento y la omisión de la legislación que conduce al contribuyente a la comisión de tal delito.

Así mismo, ante las alternativas que faciliten el cumplimiento tributario de los contribuyentes del sector comercial en Guayaquil, se infiere que es necesario el establecimiento de un sistema más amistoso para el contribuyente, así como medidas de capacitación al contribuyente y establecimiento de formación digital de fácil acceso.

También, ante las estrategias orientadas a elevar la cultura tributaria en los contribuyentes del sector comercial en Guayaquil. Se concluye que es necesario establecer medios de carácter motivacional para estimular el interés o el tema a discutir mostrando situaciones reales de la vida cotidiana en gráficos y facilitando la comprensión de un tema en particular. Seguimiento y evaluación de la formación, así como transferencia continua de información



a los contribuyentes sobre la aplicación de nuevas normas, a través de portales web o redes sociales.

Este estudio enfrentó limitaciones de tiempo y acceso a datos, lo cual restringió la profundidad del análisis y la evaluación de la eficacia de las medidas propuestas. Estas subrayan la necesidad de futuras investigaciones más exhaustivas para abordar las complejidades de la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal en Ecuador.

En el ámbito académico y profesional, existen temas emergentes que requieren un escrutinio riguroso para fortalecer las prácticas y políticas en diversas disciplinas. Uno de estos temas críticos es la ética profesional y la rigurosa adhesión a las normativas fiscales por parte de los profesionales contables. Este tema es especialmente relevante en un entorno empresarial cada vez más complejo y globalizado, donde la transparencia y la integridad son fundamentales para la sostenibilidad a largo plazo. Investigar cómo los profesionales contables pueden adherirse estrictamente a los códigos éticos y fiscales podría ofrecer una hoja de ruta para mejorar la confianza pública en las instituciones financieras.

Otro tema de gran importancia es el estudio de los principios que contribuyen a una gestión tributaria eficiente y al cumplimiento óptimo de las obligaciones fiscales. En un mundo donde los recursos son limitados y la eficiencia es clave para la competitividad, es imperativo que las organizaciones y los individuos comprendan y apliquen estrategias tributarias que no solo cumplan con la ley, sino que también optimicen su carga fiscal. Una investigación en esta área podría desentrañar las mejores prácticas y metodologías para lograr una gestión tributaria eficaz, beneficiando tanto a las entidades como a los sistemas fiscales en los que operan.



CONCLUSIONES

En esta investigación, se identificaron y analizaron los factores que inciden en la evasión fiscal dentro del sector comercial de Guayaquil. Los resultados revelan que la falta de conocimiento sobre las obligaciones tributarias, combinada con una percepción de injusticia en el sistema fiscal, son los principales factores que dificultan el cumplimiento tributario. A este tenor, la desconfianza en las instituciones públicas y la percepción de corrupción en la administración gubernamental refuerzan esta conducta evasiva, lo que sugiere la necesidad de un enfoque integral que combine educación fiscal, transparencia y simplificación de los procesos tributarios.

La investigación también destacó que el nivel de cultura tributaria tiene un impacto directo en el comportamiento de los contribuyentes. Aquellos con mayor educación fiscal y comprensión de las sanciones tienen una mayor disposición a cumplir con sus obligaciones tributarias. Sin embargo, más del 60% de los encuestados manifestó desconocer las sanciones por evasión, lo que evidencia una importante brecha en la educación fiscal. Es crucial implementar programas de formación continua y campañas de sensibilización para elevar la conciencia fiscal y promover un mayor cumplimiento voluntario en el sector comercial.

Las estrategias sugeridas, como la simplificación de los procesos de declaración y pago, así como el uso de tecnologías accesibles, son esenciales para facilitar el cumplimiento tributario. A través de estas medidas, se espera no solo reducir la evasión fiscal, sino también fomentar una cultura tributaria más robusta. Las políticas públicas deben enfocarse en generar confianza entre los contribuyentes y establecer un marco transparente que incentive la participación activa en el sistema fiscal. Esta investigación proporciona una

base sólida para futuras investigaciones y la implementación de políticas fiscales más eficaces en Ecuador.

REFERENCIAS

Andrade, M. (2020). *Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal.*

<https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/290>

Bahamondes, M. E. (2018). *La Evasión Fiscal y la Recaudación en las Empresas Comerciales.* <https://journals.epnewman.edu.pe/index.php/NBR/article/view/168>

Balseca, J. (2021). *Análisis de la cultura tributaria del comercio informal en el sector céntrico de la ciudad de Guayaquil.* <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/59975>

Banco Central del Ecuador. (2018). *Cuentas Nacionales.* <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1158-la-economia-ecuatoriana-crecio-14-en-2018>

Banco Central del Ecuador. (2022). *Operaciones Del Banco Central Del Ecuador.* https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/2022/MemoriaBCE2022_4OperacionesBCE.pdf

Benavides, V. (2020). *Importancia de la cultura tributaria en Ecuador.* <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5533>

Cabrera, P. (2020). *Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7351793>

Casanova, C. I. (2021). *Cultura tributaria mediante la capacitación contable a pequeñas y medianas empresas en Ecuador.* <https://www.journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/260>



- Chabusa, J. (2023). *Incidencia socioeconómica que generan en la Cultura Tributaria – Guayaquil 2022*. Retrieved from <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3830>
- Crespo, M. (2019). *La Cultura Tributaria y su influencia en los Núcleos de Apoyo Contables y Fiscales de Ecuador*. <https://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/252>
- Espejo, B. (2021). *Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584520>
- Fernández, M. (2020). *La cultura tributaria en el sector artesanal: caso centro de negocios y servicios artesanales Sarumaky Yachay, Ibarra-Ecuador*. <https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/sathiri/article/view/977>
- Guaygua, M. (2019). *Desconocimiento de los Impuestos y su incidencia en la Cultura Tributaria en el Ecuador*. <https://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/4021>
- Hernández, R., & Sampieri, R. (2019). *Metodología de la investigación*. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Hurtado, J. (2020). *Gestión De La Política Fiscal Para Fortalecer La Cultura Tributaria En Ecuador*. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2028>
- Martínez, C. (2020). *La Cultura Tributaria Como Medida Para Elevar Los Niveles De Recaudación De Impuestos*. https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens/article/view/1361
- Miranda, M. (2021). *Evasión fiscal una revisión teórica al contexto*. https://matriculapre.up.ac.pa/index.php/orbis_cognita/article/view/1987
- Negrete, O. (2020). *La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador*. <http://asesoresvirtualesalala.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>

Nilton, R. (2021). *La evasión fiscal como producto de una política tributaria.*

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1342>

Panorama Fiscal para la Agenda 2030 para América Latina y el Caribe, I. (2018). *Desafíos de Políticas Públicas para la Agenda 2030 para América Latina y el Caribe.*

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2a571290-ee75-4010-aae8-40b71c3036dc/content>

Paredes Floril, P. (2016). Evasión tributaria vs. mecanismos de control implementados por la administración pública/Tax evasion vs. control mechanisms implemented by public administration. *Retos: Revista de Ciencias Administrativas y Económicas*, 6(12), 179+.

https://link.gale.com/apps/doc/A678859021/IFME?u=ups_cons&sid=googleScholar&xid=af00d57d

Paredes, R. (2021). *Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador.* <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/390>

Pérez, S. (2019). *Los determinantes de la evasión fiscal en cuentapropistas. Una primera aproximación empírica.* http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0252-85842019000100009&script=sci_arttext&tlng=pt

Pino, J. (2019). *Políticas tributarias y la evasión fiscal.* <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/29062051010.pdf>

Quintanilla, J. (2021). *La cultura tributaria.* <https://reunir.unir.net/handle/123456789/5969>

Santillán, M. D. (2020). *La cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de obligaciones.* <https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/visionempresarial/article/view/868>

Sarmiento, C. (2020). *La cultura tributaria en Ecuador.* <https://ideas.repec.org/a/erv/observ/y2014i20117.html>



Sistema de renta interna de Ecuador. (2022). *Informe escrito*. <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/11520507-e4fc-4f8c-870d-adde33f9c8b0/Redacci%C3%B3n%20del%20Informe%20de%20Rendici%C3%B3n%20Cuentas%20SRI-2022.pdf>

Toro, W. (2023). *Cultura tributaria para los comerciantes de venta de prendas de vestir ubicados en la calle Guayaquil, cantón La Libertad, año 2022*. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8507>

Toscanini, M. (2020). *La dolarización en Ecuador: resultados macroeconómicos en las dos últimas décadas*. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642020000500129

Valenzuela, Á. (2021). *Consecuencias de la Evasión Fiscal*. <http://148.225.114.121/handle/unison/5168>

Yancha, M. (2021). *Ecuador y la cultura tributaria como fuentes de ingreso fiscal*. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2050>

Declaración de intereses

Declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.



Financiamiento

Este trabajo no ha recibido ninguna subvención específica de los organismos de financiación en los sectores públicos, comerciales o sin fines de lucro.

Declaración de responsabilidad autoral

Conceptualización y sistematización de ideas: Todos los autores
formulación de objetivos y fundamentos teóricos y metodológicos del tema
expuesto: Todos los autores

Redacción del manuscrito original: Todos los autores

Preparación, creación y presentación del trabajo: Todos los autores

Recopilación de datos; aplicación de técnicas estadísticas para analizar o sintetizar
datos de estudio: Todos los autores

Conclusiones: Todos los autores